

CONVOCATORIA

Inscripciones abiertas hasta el 31 de marzo de 2019

RESIDENCIAS CIRCO FUTURO

JULIO DE 2019

FORTALEZA – CEARÁ – BRASIL

Información: circofuturo@gmail.com

Asociación



CO LABORATÓRIO
EM ARTES CIRCENSES

GRUPO FUZUÊ



Coproducción



Realización



FUNDAÇÃO NACIONAL DE ARTES
funarte

MINISTÉRIO DA
CIDADANIA



Proyecto apoyado por el Fondo IBERESCENA / FUNARTE

APOYO A EXPERIENCIAS DE CREACIÓN EN RESIDENCIA

Marzo de 2019

Qué es CIRCO FUTURO?

CIRCO FUTURO es una plataforma de apoyo a la creación artística y al desarrollo del Circo en América del Sur, conformada por una red internacional de hacedoras/es, productores/as, centros culturales, escuelas de circo, festivales y colectivos de artistas de los diferentes países asociados, que actualmente son: Brasil, Argentina, Chile, Uruguay y Francia.

El objetivo principal de CIRCO FUTURO es contribuir, a través de acciones colaborativas de diferentes agentes artísticos y culturales, para el reconocimiento y el desarrollo del circo autoral* en el continente sudamericano, como un arte innovador, plural, profundo y actual. Sus objetivos específicos son:

1. Proporcionar herramientas y condiciones para la creación artística, contribuyendo a la profesionalización del campo circense;
2. Fomentar los procesos creativos y de investigación en Circo a través de acompañamiento y apoyos concretos, específicos a cada propuesta.
3. Promover la reflexión sobre la diversidad en el Circo, incluyendo perspectivas de género, de etnia y otras cuestiones sociales y culturales;
4. Promover nociones de dramaturgia, de renovación de lenguaje, de residencia de creación, de coproducción y apoyo de producción/creación en Circo;
5. Generar y facilitar experiencias de intercambio y convivencia entre artistas;
6. Articular una red de colaboración internacional que facilite la movilidad y la visibilidad de las/los artistas;
7. Estimular acciones de producción y divulgación de conocimiento.

Una de las principales acciones de CIRCO FUTURO este año es la realización de una convocatoria destinada a artistas que tengan una propuesta de creación en el área de Circo. La convocatoria seleccionará dos equipos artísticos de tres países de la Red (Argentina, Chile, Uruguay), para la realización de una residencia de creación en Fortaleza (Brasil).

**Entendemos hoy por circo autoral aquellas creaciones que tienen una perspectiva particular, una identidad y/o una estética singular.*

CONVOCATORIA ABIERTA DISPOSITIVO CIRCO FUTURO RESIDENCIA DE CREACIÓN - FORTALEZA

Objetivo de la Convocatoria:

CIRCO FUTURO realiza la presente convocatoria abierta, destinada a artistas individuales, grupos y/o compañías con una propuesta de creación en el área del Circo.

El proyecto es apoyado por la Fundación Nacional de Artes- FUNARTE con el Programa IBERESCENA 2018/2019, a través de la línea de ayuda a Centros de Residencia, y co-producido por Artelaria Producciones (Grupo Fuzuê) y Equilibre, ambas brasileñas, y gestionadas por miembros de la red CIRCO FUTURO.

La Convocatoria busca seleccionar **dos propuestas de creación de artistas, creadoras/es, grupos o compañías**, residentes fuera de Brasil provenientes de los siguientes países: **Argentina, Chile y Uruguay.**

El objetivo principal de esta convocatoria es apoyar la realización de dos RESIDENCIAS DE CREACIÓN: proceso en que un equipo artístico se desplaza hacia un determinado lugar, donde encuentra un espacio y una estructura adecuada, durante un periodo de trabajo determinado, para una inmersión exclusiva en su proceso de creación.

Las residencias se realizarán en el espacio Galpão da Vila y/o instalaciones públicas en la ciudad de Fortaleza-CE durante **15 a 20 días** (conforme la disponibilidad de los grupos y del lugar), y la/os seleccionadas/os recibirán un acompañamiento de acuerdo a las especificidad de cada propuesta: asesoramiento artístico, de producción, perspectivas de asociaciones futuras, además de otras actividades que podrán ser propuestas según las necesidades de cada equipo y las posibilidades de CIRCO FUTURO.

En ningún caso esta convocatoria se refiere a la realización completa de un espectáculo o un número circense, pero sí a una etapa específica de su proceso de creación e investigación.

Inscripción y perfil de las/los participantes:

Pueden inscribirse artistas individuales, grupos y/o compañías que tengan una propuesta de creación artística, ya sea en proceso de desarrollo o en proyecto. Éstas deben desarrollarse predominantemente en el lenguaje circense, pero pueden ser también propuestas híbridas, en la frontera de la danza, del teatro, de la performance, de las artes visuales, plásticas, etc.

Las/los artistas pueden ser de todas nacionalidades, pero con su residencia actual documentada en los países de Argentina, Chile o Uruguay.

Cada participante podrá inscribirse con **un solo proyecto**. Serán seleccionadas **dos propuestas**.

Para realizar su inscripción, las/los interesadas/dos deben rellenar el formulario disponible en este link: <https://goo.gl/forms/wOOtDID2lpUvJnBF3>

Plazos de inscripción y cronograma:

La inscripción estará abierta del **01 al 31 de marzo de 2019**. Solamente serán aceptadas inscripciones dentro del plazo establecido por esta convocatoria.

Una preselección será hecha por una comisión de miembros de CIRCO FUTURO, donde hasta 12 propuestas serán preseleccionadas. Durante los **15 días después del cierre de las inscripciones**, la comisión de selección podrá requerir mayores informaciones de las/los pre-seleccionadas/os, como videos, documentos, referencias o mismo programar una entrevista, en caso de ser posible, para entonces proceder a una selección final.

Los resultados de la convocatoria serán publicados el día **15 de abril de 2019**, divulgado a través de las redes sociales de CIRCO FUTURO, y las/os seleccionadas/dos serán informadas/os por el e-mail informado en el momento de la postulación.

Compromisos:

La ORGANIZACIÓN de CIRCO FUTURO repartirá un aporte de 7.500 € (siete mil quinientos Euros) entre las dos propuestas seleccionadas para ofrecer apoyo de la siguiente forma:

- Costos de pasajes del lugar de origen hasta el lugar de la Residencia;
- Hospedaje y alimentación durante toda la estadía;
- Disponibilidad de espacio adaptado para la realización de las propuestas;
- Acompañamiento artístico y apoyo de producción en el desarrollo de las propuestas, pudiendo ser: asesoramiento dramaturgico y de escritura escénica, asistencia en gestión del proyecto, clases artísticas, etc.;
- Promover el encuentro e intercambio entre artistas y profesionales, tanto como la visibilidad de sus propuestas.

Las/los SELECCIONADAS/OS se responsabilizan de lo siguiente:

- Envío de toda documentación necesaria, cumpliendo las solicitudes de la ORGANIZACIÓN en los plazos establecidos;
- Asistencia a la Residencia en los días establecidos en conjunto con la ORGANIZACIÓN;
- Llevar a la Residencia el equipamiento, aparatos, elementos, y/o cualquier otro tipo de materialidades que la investigación precise;
- Realización de la propuesta enviada, con el resguardo de las alteraciones ocurridas a lo largo del proceso de Residencia;
- Documentar, por medio de un informe escrito y por una apertura de proceso, lo que se desarrolló durante la Residencia, como a su vez lo que se considere como resultados alcanzados durante la misma.

Comisión de selección:

La comisión de selección estará compuesta por miembros de los países de la red CIRCO FUTURO que realizan esta Convocatoria (Argentina, Brasil, Chile y Uruguay) pudiendo además tener un miembro invitado de otro país. Esta comisión puede estar integrada por académicas/os, investigadoras/os, artistas, profesionales del área, agentes culturales, con notorio saber y mirada crítica en el área de circo y artes escénicas.

Las/los miembros serán elegidos en común acuerdo entre las/los asociadas/os de CIRCO FUTURO, en una etapa anterior a la apertura de las inscripciones.

Criterios de selección:

Las propuestas serán evaluadas según los siguientes criterios:

- 1) La relevancia artística de la propuesta, su carácter original e innovador.
- 2) Aproximación de la propuesta a los objetivos de CIRCO FUTURO.
- 3) Historial del/la artista, la compañía o grupo.
- 4) Viabilidad de realización.

Disposiciones finales:

Las/os seleccionadas/os autorizan, desde ya, a la red CIRCO FUTURO a registrar en imágenes el trabajo hecho durante el periodo de la Residencia, y utilizar esas imágenes para fines de documentación, comprobación y divulgación del proyecto.

Consultas sobre la convocatoria y Circo Futuro: circofuturo@gmail.com

Buena suerte!